



INFORME SECRETARIAL: Señora Juez, remito a su Despacho proceso:

Proceso:	Ejecutivo.
Actuación:	Ordena requerir.
Radicado:	086344089001-2020-00274-00.
Demandante:	Banco Agrario De Colombia.
Demandado:	Virgilio José Charris Lara.

Informando que se encuentra pendiente que la parte ejecutante culmine la notificación al demandado. Sírvase Prover. Sabanagrande, agosto 4 de 2021.

**SULVANY MARCELA PEÑA GUEVARA
SECRETARIA**

**JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE SABANAGRANDE ATLÁNTICO.
Sabanagrande, cuatro (04) de agosto de dos mil veintiuno (2021).**

Revisado el informe que antecede y el expediente se tiene que resulta pertinente ordenar el requerimiento establecido en el numeral 1 del art. 317 del CGP, por lo que se,

RESUELVE:

REQUERIR, a la parte demandante para que dentro de los treinta (30) días siguientes a la notificación de la presente providencia proceda a culminar las diligencias tendientes a concretar la notificación del demandado VIRGILIO JOSÉ CHARRIS LARA, en la forma ordenada en el mandamiento de pago ejecutivo, so pena que al finalizar el termino señalado se proceda a dar por terminado el proceso por desistimiento tácito.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Firmado Por:

Ana Katuska Cudris Llanos

Juez

Juzgado 001 Promiscuo Municipal

Juzgado Municipal

Atlantico - Sabanagrande



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Consejo Superior de la Judicatura
Consejo Seccional de la Judicatura del Atlántico
Juzgado Promiscuo Municipal de Sabanagrande, Atlántico

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

958b55cddd2567f5f38681e3db5323d4558b41fc1779dce0babca6aea8e98213

Documento generado en 04/08/2021 01:51:51 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

Dirección: calle 1B No. 2ª-65, Piso 1.
Celular: 3105233382 www.ramajudicial.gov.co.
Email: j01prmpalsabanagrande@cendoj.ramajudicial.gov.co.
Sabanagrande-Atlántico. Colombia